

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA (JIRA)



Autlán



Ejutla



El Grullo



El Limón



San Gabriel



Toluán



Tonaya



Tuxcacuesco



Unión de Tula



Zapotitlán de Vadillo



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



Gestión Integral
del Agua



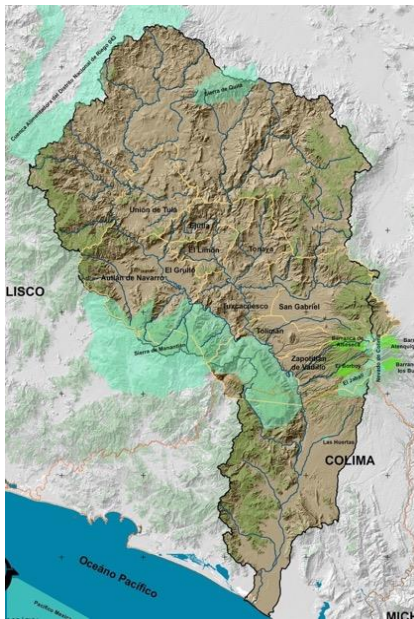
Agricultura y
Desarrollo Rural



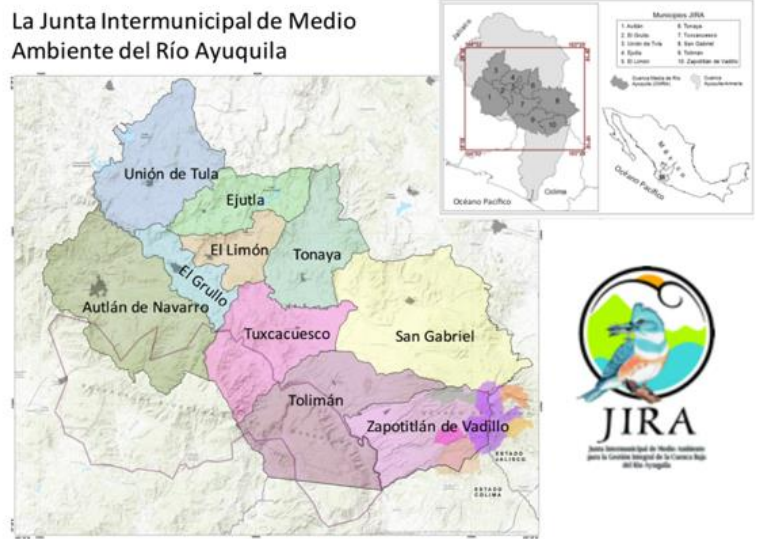
I. INTRODUCCIÓN.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), está formada por diez municipios del Estado de Jalisco: Autlán de Navarro, Ejutla, El Grullo, El Limón, San Gabriel, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Zapotitlán de Vadillo y se crea con el propósito de atender los diferentes aspectos relacionados con la gestión ambiental en su territorio, con un enfoque integral de manejo de cuencas, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, conservación del patrimonio natural y cultural, y restauración de áreas degradadas. La JIRA, constituye una institución de carácter regional e intermunicipal, que facilita la armonización y aplicación de las políticas públicas en materia de medio ambiente y recursos naturales.

Los diez municipios que integran la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Ayuquila (JIRA), se encuentran dentro de la cuenca media del Río Ayuquila-Armería, que nace dentro del Estado de Jalisco y cruza la porción oeste del Estado de Colima. El Río Ayuquila nace en la Sierra de Quila y recibe el aporte de varios afluentes que provienen de las sierras de Cacoma y Manantlán. Después de recibir las aguas del río Tuxcacuesco, que nace en las sierras de Amula y Tapalpa, el río es conocido con el nombre de Armería; de aquí en adelante, el río recibe el aporte de los cauces que nacen en la misma Sierra de Manantlán y el Nevado de Colima, para desembocar finalmente en el Océano Pacífico en Boca de Pascuales.



Mapa 1: Cuenca del río Ayuquila Armería.



Mapa 2: Municipios que integran la JIRA.

En términos de biodiversidad, se cuenta con Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio (ambos también conocidos como selva baja), Matorral Subtropical, Bosque de Galería, Bosque de Pinus, Bosque de Quercus (robleales), Bosques mixtos de pino y encino y Bosque mesófilo de montaña, los cuales albergan 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001),

entre las que destaca el perro de agua o nutria (*Lontra longicaudis*), especie indicadora de buena calidad de agua. Se han registrado 344 especies de aves, de las cuales 36 son endémicas y tres de ellas habitantes de la ribera del Ayuquila. También se reconocen 85 especies de anfibios y reptiles, de las cuales 13 son endémicas y cinco de ellas habitan exclusivamente en algunas áreas del río Ayuquila. Así como 238 familias de insectos y siete de arácnidos. En el río Ayuquila habitan más de 29 especies de peces, 12 de ellas viviendo exclusivamente en este río y dos de éstas son endémicas a esta cuenca. Así mismo alberga al menos nueve especies de crustáceos, una de las cuales es endémica a Jalisco y cuatro más son nuevas para la ciencia.

En el territorio, coexisten diversos sistemas tradicionales de cultivos básicos, sistemas convencionales con alto uso de insumos agroquímicos, así como una importante producción pecuaria (bovinos y porcinos) como base de la economía regional. En menor escala y no por ello menos relevante en relación con su contribución al deterioro de los recursos naturales, se desarrollan sistemas agroindustriales, aprovechamiento forestal y minero, así como una incipiente industria de transformación. La producción agrícola se divide en dos tipos: Agricultura tradicional y agricultura comercial y/o agroindustrial. La superficie sembrada asciende a 79,542 ha, siendo los cultivos predominantes el maíz, pastos, caña de azúcar, sorgo, agave y aguacate. El municipio de San Gabriel se destaca por tener la mayor diversidad de cultivos. La agricultura en su gran mayoría se caracteriza por realizarse de forma convencional, sin embargo, también se desarrolla de manera industrial. Entre los cultivos que se producen bajo métodos industrializados es la caña de azúcar, el agave, las hortalizas sembradas en invernaderos y el aguacate.

En el aspecto ganadero, destacan los municipios de Unión de TVLA, Tonaya y Tuxcacuesco, donde los productores destinan más de la mitad del territorio para realizar actividades ganaderas. En la proporción de predominancia de las especies que más se producen en la región destaca la producción de carne en canal de bovino (58.8%), porcino (38.7%) y aves (1.99%). En los últimos años se ha estado socializando la implementación de temas productivos diversificados bajo un enfoque agroforestal, con el fin de mitigar los impactos por la agricultura y la ganadería convencional, y fomentar un vínculo entre la conservación de los recursos naturales y el beneficio económico de los productores de la región.

Referente a la producción forestal, esta es una fuente de empleo temporal y se desarrolla principalmente en cuatro municipios de la JIRA los cuales cuentan con un alto volumen de aprovechamiento para cuatro principales tipos de bosque. La superficie aprovechable suma 20,683.62 ha divididas en los 45 permisos vigentes al año 2010.

Bajo este contexto socioeconómico y ambiental, y con el fin de preservar el patrimonio natural de la región, es que se crea la JIRA; la cual, ha sido un ejemplo de colaboración entre municipios, dependencias federales y estatales, la universidad pública del Estado de Jalisco y organizaciones no gubernamentales, para enfrentar conjuntamente los problemas relacionados con la degradación ambiental, la conservación de la naturaleza y el manejo de los recursos naturales con un enfoque innovador de intermunicipalidad. Este enfoque ha trascendido a otras regiones del estado, y actualmente, el Gobierno de Jalisco, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), ha estado impulsando el desarrollo de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente como un medio para poner en práctica acciones estratégicas de gestión ambiental, conservación del

patrimonio natural y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, sobre la base de la colaboración intermunicipal, con un enfoque de manejo integral de cuencas y ordenamiento ecológico del territorio.

Es en este sentido, que el presente proyecto pretende fortalecer el vínculo entre la sociedad organizada, tomadores de decisiones, dueños y poseedores para solucionar las problemáticas ambientales de la región, bajo un contexto de gobernanza y alineación de políticas públicas.

II. MISIÓN.

Activar y coordinar los esfuerzos intermunicipales, estatales y federales, así como impulsar la educación y la participación ciudadana, para la atención y el manejo de la problemática ambiental de la región, que nos permitan revitalizar la región, mediante un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

III. VISIÓN.

Ser un organismo consolidado y reconocido por su capacidad operativa, técnica, creativa y de gestión de recursos para el manejo integral del territorio. Que fomenta la participación ciudadana y el desarrollo sustentable de la región, coordinando y facilitando el trabajo de los actores involucrados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

IV. OBJETIVO GENERAL DEL POA.

Diseñar e implementar acciones que fomenten el manejo integral del territorio, a través de la profesionalización y fortalecimiento de capacidades institucionales de los servidores municipales y población en general, con el fin de impulsar el desarrollo sustentable en los municipios que integran la cuenca baja del Río Ayuquila.

V. BENEFICIOS A GENERAR

a. AMBIENTALES

La cuenca baja del Río Ayuquila, al encontrarse en una zona de transición biogeográfica, cuenta con una gran riqueza en términos de biodiversidad; se encuentran ecosistemas forestales relativamente bien conservados, que albergan una notable diversidad biológica que proporcionan servicios ambientales esenciales como la regulación del clima y la protección de cuencas hidrográficas. Se tiene zonas de importancia para la conservación, como la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM), el Parque Nacional Nevado de Colima (PNNC), el Parque Estatal Bosques Mesófilos del Nevado de Colima (PEBM) y Área de Protección de Recursos Naturales El Jabalí. Un tramo del Río Ayuquila, de aproximadamente 70 km de largo, forma el límite noreste de una de las áreas naturales protegidas más importantes del Occidente de México, la RBSM, de la cual alrededor del 46% de su superficie se encuentra dentro de la JIRA.

Si bien, en el territorio de la JIRA, se encuentran las principales zonas de importancia para la conservación del occidente de México, en la región se presentan tendencias críticas de deterioro ambiental, generadas por prácticas de manejo deficiente de los recursos naturales en las actividades agropecuarias y forestales, por la generación de contaminación y por el crecimiento desordenado de los centros de población. Los procesos de deterioro ambiental representan no solo amenazas a la preservación del rico patrimonio natural de la región,

sino que también ponen en riesgo la viabilidad futura de las actividades productivas y afectan las posibilidades del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Una de las grandes fortalezas de la JIRA, es la coordinación con las instituciones académicas, donde se han generado sinergias para definir prioridades de investigación para la generación de información que nos brinde elementos para la toma de decisiones en la atención a la problemática ambiental, bajo el enfoque de gobernanza y cooperación intermunicipal. Es en este sentido, que las prioridades se centran en la implementación de los diferentes instrumentos y estrategias de gestión del territorio como lo es, el Plan de Manejo del Fuego, Planes de Acción Climática Municipal y Regional, Planes de Educación para la Sustentabilidad y Ordenamiento Ecológico Regional (POER), donde se establecen políticas de manejo y estrategias ecológicas, sobre una base de desarrollo sustentable de los recursos naturales; es por esto, que el recurso del presente convenio, nos dará la pauta para elaborar un proceso de planeación y operación en temas de manejo de residuos sólidos urbanos, tratamiento de aguas residuales, manejo del fuego e implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales como una alternativa para minimizar cambio de uso de suelo, así como el manejo, protección y restauración de recursos naturales.

b. SOCIALES

La JIRA, por su estructura de organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI), constituye una institución de carácter regional e intermunicipal, que facilita la armonización y aplicación de las políticas públicas en materia de medio ambiente y recursos naturales, mediante procesos de gobernanza entre tomadores de decisiones (alcaldes) y los dueños y poseedores del territorio de la cuenca baja del Río Ayuquila. Esta visión del territorio es fundamental, ya que la cuenca es una unidad natural de gestión del territorio, así como la unidad básica político-administrativa de gobierno, donde los problemas socio-ambientales trascienden límites municipales

Bajo este modelo, se han detonado procesos y fortalecimiento intermunicipal, el equipo técnico ha elaborado e implementado instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio, que regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial; intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación; acciones de saneamiento y rehabilitación, así como restauración en los ecosistemas adyacentes; Programas Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; asimismo, se fomenta que los recursos naturales de la cuenca baja del Río Ayuquila, estén protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.

Con estas acciones, la sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas en el territorio de la cuenca baja del Río Ayuquila, y emprendiendo iniciativas de apoyo mediante la participación, procurando el lograr metas de manejo sustentable del territorio y el beneficio de los asentamientos urbanos a nivel municipal.

c. ECONOMICOS

La cuenca baja del Río Ayuquila, se ha caracterizado históricamente, por ser una zona agrícola y ganadera, cerca del 39% del territorio de la región esta destinado a actividades agropecuarias, lo que contrasta con el uso potencial del suelo, ya que según datos del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional solo el 20% del total del territorio tiene una

aptitud de uso agrícola de potencial medio a alto. Esta es una de las razones por las que las tasas de cambio han sido altas en los últimos 40 años, con una pérdida total de 27,540 hectáreas (6.5 %), principalmente de bosques y selvas a pastizales y agricultura, lo que representa 688.5 hectáreas por año. Una de las alternativas y proyectos que actualmente se trabaja, en coordinación y concurrencia de recursos, es la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroforestal, ya que con estos sistemas se combina el beneficio económico de los productores agropecuarios, generando un valor agregado para las áreas boscosas utilizadas como agostaderos, pudiendo hacer un uso más eficiente del territorio, disminuyendo los procesos de cambio antes mencionados. La dirección de la JIRA ha estado realizando trabajo comunitario con productores de la región, actualmente se tienen 120 hectáreas con esta alternativa de producción sustentable. El recurso asignando con la firma del presente convenio, nos asegura una continuidad en los procesos de instalación de capacidades en los productores de la región, bajo un enfoque de conservación de la biodiversidad, mitigado procesos de deforestación dentro de la cuenca baja del Río Ayuquila, procurando el beneficio económico, ya que cerca de 4,000 hectáreas (9.5%) del territorio de la JIRA tiene un potencial para la implementación de sistemas silvopastoriles o agroforestales.

VI. EJES ESTRATEGICOS. Con el fin de contar con un proceso de planeación a largo plazo, se establecieron 4 ejes estratégicos prioritarios para la atención a la problemática ambiental de la Cuenca Baja del Río Ayuquila: 1.- Agua de Buena Calidad en Suficiencia Para Todos; 2.-Educación para La Sustentabilidad; 3.- Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos; 4.- Gestión y Administración. Los cuales, están integrados mediante líneas de acción vinculadas a la atención de cada una de las problemáticas ambientales identificadas en el territorio, incluyendo componentes transversales para garantizar la operación, el monitoreo y evaluación de impactos, mediante la capacitación y participación social que nos permitirá migrar hacia un fortalecimiento institucional.

a. LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE.

i. *Agua de Buena Calidad y en Suficiencia para Todo.*

Monitoreo y calidad del agua. Generar información que nos brinde elementos para la toma de decisiones, para la implementación de acciones para el saneamiento de cuerpos de agua.

Saneamiento de aguas o sistemas de tratamiento. Diseñar, optimizar y adaptar sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR), con el fin de reducir la contaminación a los cuerpos de agua de los municipios que integran la Cuenca Baja del Río Ayuquila, así como la reducción en el costo de operación y mantenimiento.

Uso adecuado del agua.

Implementar acciones que nos permitan generar una eficiencia del uso del agua, y así, procurar agua de calidad y cantidad a mediano y largo plazo.

Atención a contingencias.

Implementar un protocolo de atención a contingencias por contaminación de cuerpos de agua, ocasionadas por las actividades productivas, industriales y urbanas.

Presupuesto

Concepto	Financiador		Total
	Municipios y Otros	SEMADET Gobernanza	
A01000-Monitoreo y calidad de agua.			
Productos alimenticios	\$2,500.00	\$4,275.18	\$6,775.18
Combustible, aceites y lubricantes para vehículos, equipos y herramientas	\$3,200.00	\$10,996.80	\$14,196.80
Subtotal	\$5,700.00	\$15,271.98	\$20,971.98
A02000-Saneamiento de aguas y sistemas de tratamiento.			
Productos alimenticios	\$2,500.00	\$4,275.18	\$6,775.18
Combustible, aceites y lubricantes para vehículos, equipos y herramientas	\$3,360.00	\$10,996.80	\$14,356.80
Subtotal	\$5,860.00	\$15,271.98	\$21,131.98
A04000-Atención a contingencias.			
Productos alimenticios	\$0.00	\$570.02	\$570.02
Combustible, aceites y lubricantes para vehículos, equipos y herramientas	\$0.00	\$2,272.44	\$2,272.44
Subtotal	\$0.00	\$2,842.46	\$2,842.46
Total	\$11,560.00	\$33,386.42	\$44,946.42

ii. Educación para la Sustentabilidad.

Educación Ambiental. Contribuir a la formación de una cultura ambiental en la región, mediante la implementación de programas y proyectos de educación ambiental para la sustentabilidad en los ámbitos formal, no formal e informal, que promuevan en la población la adopción de prácticas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Vinculación Interinstitucional. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional e intermunicipal en materia de planeación, ejecución y evaluación de la Educación Ambiental para la Sustentabilidad en los municipios integrantes de la JIRA.

Presupuesto	
Concepto	SEMADET Gobernanza
E01000-Educación ambiental	
Productos alimenticios	\$11,970.50
Combustible, aceites y lubricantes para vehículos, equipos y herramientas	\$17,800.20
Total	\$29,770.70

iii. Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos.

Manejo del fuego. Implementar las líneas estratégicas contempladas en el Plan de Manejo del Fuego de la JIRA, bajo un marco de gestión y colaboración intermunicipal; y así, promover el uso adecuado del fuego sobre la base de principios y criterios ecológicos, contribuyendo a la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la región.

Manejo sustentable de los recursos naturales. Incidir en la coordinación interinstitucional y la implementación de políticas públicas, mediante la generación de acuerdos y firma de convenios para la implementación de proyectos productivos alternativos, que nos permitan detonar el manejo del territorio como una opción viable productiva y amigable con el medio ambiente.

Concepto	Presupuesto				Total
	Financiador				
	Municipios y Otros	SEMADET Gobernanza	SEMADET- PRMF	FMCN	
C03000-Manejo del Fuego					
Servicios personales	\$0.00	\$0.00	\$665,075.66	\$69,048.00	\$734,123.66
Productos alimenticios	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00	\$119,350.00	\$142,350.00
Medicinas y productos farmacéuticos (botiquín)	\$0.00	\$0.00	\$3,600.00	\$0.00	\$3,600.00
Combustible, aceites y lubricantes para vehículos, equipos y herramientas	\$0.00	\$0.00	\$49,287.24	\$56,852.00	\$106,139.24

Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$0.00	\$123,999.87	\$0.00	\$123,999.87
Refacciones y accesorios menores de vehículos, mobiliario, equipo, herramientas.	\$0.00	\$0.00	\$89,557.23	\$65,500.00	\$155,057.23
Servicios de internet.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,200.00	\$11,200.00
Pensión de vehículos.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,800.00	\$8,800.00
Servicio de impresión y difusión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00	\$57,000.00
Seguro de vehículos	\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00
Mantenimiento y conservación de vehículos, equipo y herramientas.	\$0.00	\$0.00	\$42,640.00	\$14,800.00	\$57,440.00
Viáticos (alimentación, hospedaje, pasajes, etc.)	\$0.00	\$0.00	\$4,840.00	\$0.00	\$4,840.00
Convenio con la Universidad de Guadalajara y con un ayuntamiento de la JIRA para el tema de incendios	\$0.00	\$0.00	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00
Equipos de comunicación y telecomunicación	\$0.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	\$23,200.00
Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$402,550.00	\$1,902,550.00
C04000-Manejo sustentable de los recursos naturales					
Productos alimenticios	\$2,000.00	\$12,540.53	\$0.00	\$0.00	\$14,540.53
Combustible, aceites y lubricantes para vehículos, equipos y herramientas	\$7,000.00	\$23,483.04	\$0.00	\$0.00	\$30,483.04
Subtotal	\$9,000.00	\$36,023.57	\$0.00	\$0.00	\$45,023.57
Total	\$9,000.00	\$36,023.57	\$1,500,000.00	\$402,550.00	\$1,947,573.57

iv. Gestión y Administración (Transversalidad).

Fortalecimiento Institucional. Fortalecer los procesos jurídico-administrativos, mediante la transparencia, buenas practicas y rendición de cuentas, para la correcta operación e implementación de acciones de manejo sustentable de los recursos naturales de los municipios que integran la Cuenca Baja el Río Ayuquila.

Participación. Promover procesos de gobernanza territorial, mediante el establecimiento de espacios de participación social, entre tomadores de decisiones, instituciones y actores clave, que permitan migrar hacia un manejo sustentable del territorio.

Comunicación y Difusión. Mantener a una población informada través de diferentes medios, que les permita conocer la problemática ambiental de su municipio, y generar un interés e involucramiento en la conservación de los recursos naturales.

Presupuesto

Concepto	Financiador		Total
	Municipios y Otros	SEMADET Gobernanza	
T01000-Fortalecimiento Institucional			
Servicios personales	\$0.00	\$3,340,047.41	\$3,340,047.41
Papelería, material didáctico, artículos de limpieza, etc.	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
Productos alimenticios	\$6,857.00	\$34,201.44	\$41,058.44
Medicinas y productos farmacéuticos (botiquín)	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
Combustible, aceites y lubricantes para vehículos, equipos y herramientas	\$2,000.00	\$44,979.00	\$46,979.00
Uniformes y prendas de protección personal	\$8,500.00	\$10,500.20	\$19,000.20
Refacciones y accesorios menores de edificios, vehículos y equipos.	\$50,000.00	\$49,994.84	\$99,994.84
Servicios de luz, telefonía, internet, mensajería, página web.	\$35,050.00	\$29,299.47	\$64,349.47
Arrendamiento de edificios y pensión de autos	\$12,973.00	\$144,098.68	\$157,071.68
Actualización de sistemas contables, antivirus y office	\$3,000.00	\$27,062.07	\$30,062.07
Servicios de auditorías, asesorías, impresiones y vigilancia	\$24,000.00	\$86,500.01	\$110,500.01
Servicios financieros y bancarios	\$5,500.00	\$9,976.00	\$15,476.00
Seguro de vehículos	\$29,760.00	\$60,001.00	\$89,761.00
Mantenimiento y conservación de inmueble, mobiliario, equipos, vehículos, herramientas	\$50,500.00	\$40,000.28	\$90,500.28
Viáticos (alimentación, hospedaje, pasajes, etc.)	\$27,000.00	\$24,158.91	\$51,158.91
Congresos y convenciones (Taller de transición)	\$66,800.00	\$0.00	\$66,800.00
Impuestos y derechos (Refrendo)	\$11,500.00	\$0.00	\$11,500.00
Equipo de cómputo	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
Total	\$409,440.00	\$3,900,819.31	\$4,310,259.31



ACCIONES A REALIZAR.

ACTIVIDAD	IMPORTE
A00000-Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.	
A01000-Monitoreo y calidad de agua.	
A01005- Seguimiento al monitoreo técnico-científico de calidad de agua en sitios prioritarios de la cuenca baja del Río Ayuquila.	\$20,971.98
A02000-Saneamiento de aguas y sistemas de tratamiento.	
A02001- Rehabilitación, Implementación y/o mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales y/o cuerpos de agua en localidades de la JIRA.	\$21,131.98
A03000-Uso adecuado del agua.	
A03002- Implementar acciones para el uso responsable del agua en al menos un municipio de la JIRA.	\$0.00
A04000-Atención a contingencias	
A04001-Dar seguimiento y acompañamiento técnico a los municipios en materia de contingencias ambientales.	\$2,272.44
Subtotal=	\$44,946.42
E00000-Educación para la sustentabilidad.	
E01000-Educación Ambiental	
E01008-Implementar acciones contempladas en los Planes Municipales de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (PMEAS).	\$29,770.70
Subtotal=	\$29,770.70
C00000-Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos	
C03000-Manejo del fuego	
C03001-Coadyuvar en la implementación de la Estrategia Regional de Manejo del Fuego.	\$1,902,550.00
C04000-Manejo sustentable de los recursos naturales.	



C04003-Fortalecer capacidades a productores de la región para la implementación de sistemas productivos diversificados con enfoque agroforestal.	\$45,023.57
Subtotal=	\$1,947,573.57
T00000-Gestión y Administración (Transversalidad).	
T01000-Fortalecimiento Institucional.	
T01011-Realizar al menos el 80% de las sesiones acordadas por el Consejo de Administración.	\$4,310,259.31
T01013-Participar en al menos 85% de los foros, comités, consejos o mesas de trabajo relacionados con la JIRA.	
T01018-Realizar trámites, gestiones necesarias para facilitar la implementación operativa de las actividades del POA y lograr el 85% de cumplimiento técnico y financiero.	
Subtotal=	\$4,310,259.31
Total=	\$6,332,550.00

PRESUPUESTO POA 2024

CONCEPTO	MUNICIPIOS Y OTROS	SEMADET - Gobernanza ¹	SEMADET- PRMF ²	FMCN ³	TOTAL
INGRESOS					
PRODUCTOS					
PRODUCTOS	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
CONVENIOS GOBIERNO DEL ESTADO		\$4,000,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$5,500,000.00
OTROS CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$402,550.00	\$402,550.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (APORTACION MUNICIPIOS)	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
TOTAL	\$430,000.00	\$4,000,000.00	\$1,500,000.00	\$402,550.00	\$6,332,550.00
EGRESOS					
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$3,340,047.41	\$665,075.66	\$69,048.00	\$4,074,171.07
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$113,917.00	\$238,856.17	\$289,444.34	\$241,702.00	\$883,919.51
3000 SERVICIOS GENERALES	\$266,083.00	\$421,096.42	\$82,280.00	\$91,800.00	\$861,259.42
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00	\$0.00	\$23,200.00	\$0.00	\$73,200.00
TOTAL	\$430,000.00	\$4,000,000.00	\$1,500,000.00	\$402,550.00	\$6,332,550.00

MUNICIPIOS Y OTROS: Recursos provenientes de aportaciones municipales y rendimientos financieros.

SEMADET - GOBERNANZA: Recursos proveniente de la firma de convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco, para el pago de personal y gasto operativo para Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial.

SEMADET- PRMF: Recursos proveniente de la firma de convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco para implementar el Programa Manejo del Fuego a través de Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial (conformación de brigadas de incendios, rehabilitación de guardarrayas, contratación de coordinador de manejo del fuego, así como adquisición de herramientas y materiales).

FMCN: Recurso derivado de la firma de convenio con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), para llevar a cabo el proyecto Fortalecimiento del Manejo del Fuego y Restauración de Ecosistemas en la RB Sierra de Manantlán y Territorio de la JIRA.

Los presupuestos son aproximados ya que no se tiene la certeza hasta no tener el plan de egresos del Estado publicado y la anuencia del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C.; por lo que el presupuesto puede sufrir modificaciones, las cuales se considerarán en la siguiente sesión de consejo para realizar las modificaciones en el presupuesto correspondiente.

PLANTILLA DE PERSONALE.

TIPO	PUESTO	NO. DE PLAZAS	SUELDO ANUAL	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	IMSS	INFONAVIT	RCV	TOTAL ANUAL
Base	Director	1	\$513,295.98	\$7,713.46	\$21,036.72	\$40,814.78	\$27,512.88	\$39,743.23	\$650,117.05
Base	Coordinador de Planeación	1	\$397,427.40	\$5,972.27	\$16,288.01	\$33,237.87	\$21,302.30	\$30,771.85	\$504,999.70
Base	Coordinador Administrativo	1	\$361,968.66	\$5,933.91	\$14,834.78	\$30,949.88	\$19,426.90	\$28,062.78	\$461,176.91
Base	Jefe operativo de Agua de buena calidad y en suficiencia para todos	1	\$225,750.71	\$3,700.83	\$9,252.08	\$22,030.71	\$12,116.10	\$17,502.10	\$290,352.53
Base	Jefe Operativo de Educación para la Sustentabilidad	1	\$225,750.71	\$3,700.83	\$9,252.08	\$22,030.71	\$12,116.10	\$17,502.10	\$290,352.53
Base	Jefe Operativo de Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos	1	\$225,750.71	\$3,700.83	\$9,252.08	\$22,030.71	\$12,116.10	\$17,502.10	\$290,352.53
Base	Auxiliar Técnico de Educación para la Sustentabilidad	1	\$175,039.36	\$1,673.87	\$7,173.75	\$18,635.94	\$9,333.50	\$13,482.54	\$225,338.96
Base	Jurídico y Titular de Transparencia	1	\$198,027.59	\$2,975.83	\$8,115.89	\$20,198.59	\$10,614.37	\$15,332.79	\$255,265.06
Base	Encargada de Registros Contables	1	\$170,847.34	\$2,800.78	\$7,001.94	\$18,435.77	\$9,169.43	\$13,245.54	\$221,500.80
Base	Asistente Administrativo y Contable	1	\$115,321.95	\$1,575.44	\$4,726.31	\$14,780.53	\$6,173.33	\$8,013.78	\$150,591.34
Eventual	Coordinador de manejo del fuego	1	\$225,752.59	\$2,775.65	\$9,252.16	\$21,865.03	\$12,009.57	\$17,608.43	\$289,263.43
Eventual	Jefe de Brigada	1	\$28,955.70	\$229.81	\$1,149.03	\$3,100.70	\$1,491.49	\$2,052.90	\$36,979.63
Eventual	Brigadista	10	\$264,597.40	\$2,100.00	\$10,499.90	\$29,373.30	\$13,576.00	\$18,686.00	\$338,832.60
Eventual	Técnico especializado en Sistemas de Información	1	\$54,223.20	\$444.46	\$2,222.26	\$5,141.62	\$2,845.33	\$4,171.13	\$69,048.00
	Total	23	\$3,182,709.30	\$45,297.97	\$130,056.99	\$302,626.14	\$169,803.40	\$243,677.27	\$4,074,171.07

NÚMERO DE PERSONAS BENFICIADAS

- a. **DIRECTAS:** 130
- b. **INDIRECTAS:** 144,000

MUNICIPIOS PARTICIPANTES

Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, Limón), Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán), San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo

ELABORÓ

Oscar Gabriel Ponce Martínez
Director
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila